RESOLUCIÓN Nº 930

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C Nº 43/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALIVIADERO DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RÍO JEJUÍ, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO TEMBIAPO PORÁ.

Asunción, 11 de mayo de 2010

VISTO: La Nota UOC Nº 2041/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 43/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALIVIADERO DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RÍO JEJUÍ**, y la adjudicación a favor del Consorcio **TEMBIAPO PORÁ** ; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado fue realizado el 21 de abril de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Caminos Vecinales de este Ministerio, por Dictamen del 3 de mayo de 2010, recomiendan la adjudicación a favor del Consorcio **TEMBIAPO PORÁ**.

Que, se cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1921/2010.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 930

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C N° 43/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALIVIADERO DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RÍO JEJUÍ, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL CONSORCIO TEMBIAPO PORÁ.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO M.O.P.C N° 43/2010, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE ALIVIADERO DE HORMIGÓN ARMADO SOBRE EL RÍO JEJUÍ**, y adjudicar a favor del Consorcio **TEMBIAPO PORÁ**, por un monto total de guaraníes cinco mil setecientos sesenta y dos millones doscientos veintiún mil setecientos noventa y nueve (Gs.5.762.221.799), IVA incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

COPIA

EAS-ipm

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.